



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



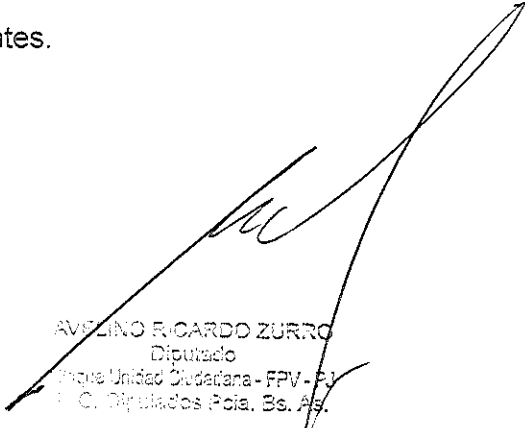
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 60° Aniversario de la Casa del Niño de Pehuajó, institución perteneciente a la ciudad homónima del oeste bonaerense y que tiene dentro de la comunidad una importante y destacada función social, que se conmemoró el 26 de mayo de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Frente Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Casa del Niño “Remedios Escalada de San Martín” es una institución significativa y relevante de Pehuajó, que brinda un invaluable servicio a toda la comunidad por su constante quehacer social para la infancia.

La entidad, de largo recorrido e historia dentro de la ciudad, comenzó a funcionar el 26 de mayo de 1959. De allí se remonta un decidido trabajo en pos de albergar a personas en situación de vulnerabilidad. Si bien pasó por otros sitios, desde 2016 funciona en la calle López y Planes N° 352, en un edificio moderno y cómodo, financiado en su construcción con fondos municipales.

Actualmente alrededor de 120 niños y niñas concurren diariamente a la Casa del Niño, donde son atendidos por personas dedicadas exclusivamente para tal fin, y que llevan adelante esta noble tarea con mucha dedicación y esfuerzo. El funcionamiento en general, en el que se incluyen gastos de mantenimiento, personal, materiales y alimentación, están a cargo del Municipio de Pehuajó.

La institución cuenta con un equipo de profesionales integrado por psicóloga, trabajadora social y psicopedagoga, entre otras personas que colaboran para las demás tareas cotidianas. Hay niños y niñas que asisten en el turno mañana, donde



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

reciben desayuno y luego almuerzo; en tanto que quienes van por la tarde, reciben el respectivo almuerzo y posteriormente la merienda.

El cumpleaños de cada niño o niña que concurre a la Casa del Niño es festejado en el lugar, al igual que otras fechas de importancia. La entidad pehuajense cuenta además con talleres de arte, apoyo escolar y deportes (practicándose fútbol, yoga, gimnasia, tenis y natación). En este sentido, y de la mano de un constante crecimiento, es inminente la creación de un taller de teatro.

Es para resaltar que allí se tratan las distintas problemáticas de los pequeños y las pequeñas, como también así de las familias que se acercan, y donde la contención es pilar fundamental tanto para jóvenes como adultos. Se trata de proteger y cuidar a quienes tienen una infancia en riesgo. Todo aquel grupo familiar de bajos ingresos puede entrar en el régimen de la institución.

De cara a un nuevo año de vida, está programado que los festejos se realicen el domingo 26 de mayo, día del aniversario de su fundación, en la propia sede de la Casa del Niño. Habrá numerosos espectáculos y juegos para los chicos, sumado a una gran merienda para todas y todos los presentes.

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.